

Mandatario lanza Plan Protege Invierno y firma convenio de entrega de alimentos a personas alojadas en albergues



Este miércoles, el Presidente José Antonio Kast lanzó el Plan Protege Invierno 2026 y firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Social (Mideso) y la Red de Alimentos, con el fin de apoyar a las personas en situación de calle ante la baja de temperaturas.

En detalle, el Plan Protege Invierno tiene como objetivo prevenir fallecimientos y situaciones de grave deterioro de salud durante la época invernal. Esto, a través del despliegue del Plan Protege Calle y la activación del Código Azul ante eventos climáticos extremos.

Por su parte, el acuerdo entre el Mideso y la Red de Alimentos contempla la entrega de alimentos y productos de primera necesidad rescatados a 1.740 personas

alojadas en 87 albergues del Plan Protege Calle a nivel nacional, cubriendo el 100% de los recintos de la Región Metropolitana y el 80% del resto del país.

De forma paralela, se suscribirá un convenio con la Fundación Banco de Ropa para la donación de vestimenta 100% nueva a personas en situación de calle.

Tras dar a conocer el plan del gobierno para enfrentar la época invernal, desde un centro comunitario en La Florida, el Presidente Kast entregó unas palabras: “Yo los invito a todos a ponerse en el lugar de la persona en situación de calle. Es muy difícil, para la sociedad también es muy difícil, porque hay un choque entre el que tiene su vivienda y el que tiene sus rucos”.